



## COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

Según lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. ("CEVASA" o la "Sociedad") informa del siguiente HECHO RELEVANTE:

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2018 y previo informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- (I) Nombrar por cooptación como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad a **D. Carlos Manzano Cuesta**, con el carácter de consejero dominical y a propuesta de Banco Santander, S.A., a los efectos de cubrir la vacante creada por la dimisión de D. José María Arce Vallina y por el plazo estatutario remanente del dimitido.
- (II) Nombrar a D. Carlos Manzano Cuesta como miembro del Comité de Auditoria, en sustitución de D. José María Arce Vallina. En consecuencia, la composición del Comité de Auditoria de la Sociedad queda de la siguiente forma:

PRESIDENTA: DOÑA MONTSERRAT GUILLÉN I ESTANY

VOCAL: DON ANGEL SEGARRA I FERRÉ
VOCAL: DON CARLOS MANZANO CUESTA

A los efectos oportunos, se hace constar que el resto de los comités de la Sociedad mantendrán su composición actual.